

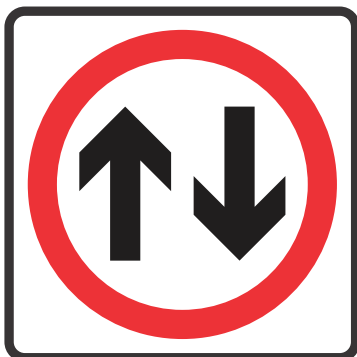
El líder no sigue los pasos
... marca el camino

¿QUE SON LAS SEÑALES RESTRICTIVAS?

- Las señales restrictivas son tableros fijados en postes.
- Con símbolos y/o leyendas que tienen por objeto indicar al usuario, tanto en zona rural como urbana, la existencia de limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que regulan al tránsito.
- Son tableros cuadrados, con excepción de las señales **SR-6 ALTO**, **SR-7a CEDA EL PASO**.
- Las señales que requieren información complementaria cuentan con un tablero adicional en forma rectangular con las esquinas redondeadas, para formar un conjunto. El tablero lleva una leyenda para especificar la restricción, de acuerdo con la situación que se presenta.
- Las señales restrictivas se clasifican en: 7 grupos
- **Grupo 1:** Se usan para regular la preferencia de paso en una intersección cuando no existen semáforos.
- **Grupo 2:** Se usan para limitar el tránsito de vehículos debido a variaciones circunstanciales o restricciones físicas de la vía.
- **Grupo 3:** Se usan para establecer la posibilidad u obligatoriedad de un movimiento o acción a cierto grupo de usuarios.
- **Grupo 4:** Se usan para establecer la exclusividad de uso de la vía o parte de ella, por un cierto grupo de usuarios.
- **Grupo 5:** Se usan para prohibir un movimiento o acción a cierto grupo de usuarios.
- **Grupo 6:** Se usan para prohibir el tránsito de ciertos usuarios o vehículos. Cuando se trate de peatones y/o más de un tipo de vehículo, los pictogramas se pueden agrupar en una sola placa.
- **Grupo 7:** Se usan para proporcionar información complementaria a las señales.



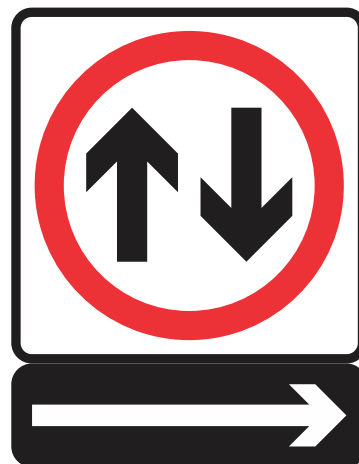
Grupo 1



Grupo 2

Características

- Fabricada en lamina galvanizada Cal. 16.
- Fondo con reflejante blanco, excepto en la señal **SR-6 ALTO**, la cual debe ser fondo con reflejante color rojo.
- Para el anillo perimetral y franja diagonal, reflejante color rojo.
- En las señales **SR-7b** Preferencia de paso y **SR-7c** Prioridad de uso, para la franja perimetral reflejante color verde.
- Los símbolos, caracteres y filetes en vinil opaco color negro, con excepción de la señal **SR-6 ALTO**.
- En los tableros adicionales fondo reflejante color blanco con símbolos, caracteres y filetes en vinil opaco color negro, con excepción de la señal **SR-A UNO Y UNO**, cuyo fondo es reflejante color rojo con caracteres y filetes en reflejante color blanco.
- La lamina va fijada al poste con 2 tornillos de 1/4" con sus rondanas.
- Su instalación es ahogada; dejando 2.50 m libres sobre el nivel de la banqueta.



Grupo 3

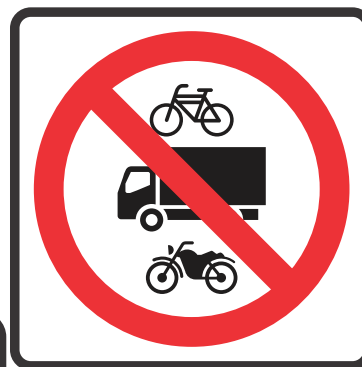
Las dimensiones y otras medidas son nominales, pueden variar en +- 2%.



Grupo 4

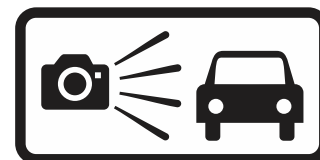


Grupo 5



Grupo 6

Adicional



Grupo 7

Medidas

VELOCIDAD	DIÁMETRO SEÑAL RESTRICTIVA*	REGLONES DE LEYENDAS O PICTOGRAMAS**	TABLERO ADICIONAL (m)
≤ 30	0,30	1	0,30 x 0,10
		2	0,30 x 0,15
		3	0,30 x 0,20
	0,45	1	0,45 x 0,15
		2	0,45 x 0,225
		3	0,45 x 0,30
≤ 40	0,61	1	0,60 x 0,20
		2	0,60 x 0,30
		3	0,60 x 0,40
≤ 60	0,71	1	0,75 x 0,25
		2	0,75 x 0,375
		3	0,75 x 0,50
≤ 80	0,86	1	0,86 x 0,30****
		2	0,86 x 0,45***
		3	0,86 x 0,60***
> 80	1,17	1	1,17 x 0,40
		2	1,17 x 0,60
		3	1,17 x 0,80

Altura

En vías urbanas e interurbanas, la parte inferior del tablero de las señales queda a 2,50 m sobre el nivel de la acera u hombro.

Ahogar

Se dejan 40.0 cm para poder ahogar

